



**Superintendente de Escuelas**

**J. Scott Cascone, Ed. D.**

4 de Marzo de 2022

Estimada comunidad de las escuelas públicas de West Orange,

Espero que esto te encuentre bien. Además de la primavera, marzo también marca el comienzo del Mes de la Historia de la Mujer. A través de una mirada de experiencias, actividades y eventos curriculares, el distrito espera reconocer y celebrar no solo las muchas contribuciones y logros sobresalientes de las mujeres en nuestra sociedad; sino también las pruebas y desafíos que han enfrentado en el camino para lograr la equidad y que de alguna manera persisten hasta el día de hoy.

Es posible que ya sepa que el lunes por la noche, la Junta de Educación aceptó el nombramiento de la superintendente interina Dra. C. Lauren Schoen, quien comenzó a trabajar conmigo a partir del martes 1 de marzo para profundizar en un expediente muy sólido y productivo en el edificio administrativo. Durante las próximas dos semanas hay reuniones y presentaciones planificadas a medida que hacemos la transición del liderazgo en la oficina del superintendente. Juntos nos hemos puesto manos a la obra y, sin duda, estarán de acuerdo en que dejo mi puesto en manos muy capaces. Mi último día en el distrito está programado para el 15 de marzo.

Como se comunicó anteriormente, a partir del 7 de marzo, la política opcional de máscara permanecerá vigente, hasta el momento en que la tasa de transmisión comunitaria vuelva a elevarse a los niveles de riesgo alto o más alto. Para ello, semanalmente se revisará el informe de actividad del COVID-19. Cualquier cambio en la política de máscaras para la semana siguiente se comunicará a la comunidad. Estamos seguros de que con la consulta del médico del distrito y el Departamento de Salud local, así como con los aportes de varias partes interesadas, esta decisión es prudente y apropiada. Las respuestas a muchas preguntas relacionadas con el cambio se pueden encontrar a continuación:

Es importante tener en cuenta que la opción de máscara opcional no se aplica a las siguientes personas:

- Contactos cercanos completamente vacunados, que no tienen que ponerse en cuarentena y deben usar una máscara que les quede bien alrededor de otras personas durante 10 días Y
- Las personas que dan positivo y pueden regresar el día 6, pero deben seguir usando una máscara bien ajustada cuando estén cerca de otras personas en casa y en público hasta el día 10. Para aquellos que terminen el aislamiento el día 5, esto sería durante los días 6 a través de 10.

La instrucción virtual permanecerá para las siguientes situaciones:

- Individuos que dieron positivo por COVID-19 y se están aislando
- Individuos identificados como contacto cercano de alguien, que dio positivo por COVID-19 y necesita ponerse en cuarentena

Según el documento de orientación reciente "Recomendaciones de salud pública COVID-19 para los departamentos de salud locales para las escuelas K-12" emitido por el Departamento de Salud de Nueva Jersey, la definición de un contacto cercano es la siguiente: "Excepción: En el interior K-12 salón de

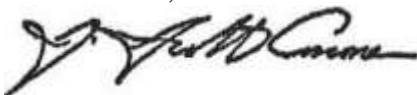
clases o un entorno estructurado al aire libre donde se puede observar el uso de máscaras (es decir, impartir clases al aire libre con la supervisión de un educador), la definición de contacto cercano excluye a los estudiantes que estaban dentro de 3 a 6 pies de un estudiante infectado (confirmado por laboratorio o con una enfermedad clínicamente compatible). ) si tanto el estudiante infectado como el(los) estudiante(s) expuesto(s) usaron máscaras bien ajustadas correcta y consistentemente todo el tiempo. Sin embargo, sin el enmascaramiento universal, la escuela debe poder identificar fácilmente si ambos estudiantes estaban enmascarados antes de aplicar la excepción de contacto cercano. Esta excepción no se aplica a los maestros, el personal u otros adultos en el salón de clases interior”. Se llevará a cabo un rastreo de contactos para identificar a cualquier persona que se encontraba a menos de 6 pies de la persona que dio positivo y no llevaba una máscara bien ajustada. Los contactos cercanos tendrán que ponerse en cuarentena según la siguiente guía:

SITUACIÓN	GUIA
<b>Quien NO necesita hacer cuarentena</b>	<p>Las personas de los siguientes grupos que tuvieron contacto cercano con alguien con COVID-19 NO necesitan ponerse en cuarentena, pero deben usar una mascarilla que les quede bien alrededor de otras personas durante 10 días y hacerse la prueba al menos 5 días después del último contacto cercano. Si la prueba es positiva o si se desarrollan síntomas de COVID-19, siga las recomendaciones de aislamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas <math>\geq</math> 12 años que completaron una serie primaria de vacunas contra el COVID-19 Y recibieron todas las dosis de vacunas recomendadas, incluidos refuerzos y vacunas primarias adicionales para algunas personas inmunodeprimidas.</li> <li>• Niños y adolescentes de 5 a 11 años que completaron la serie primaria de vacuna contra el COVID-19.</li> <li>• Personas que hayan confirmado COVID-19 en los últimos 90 días (prueba viral positiva).</li> </ul>
<b>¿Quién debería hacer la cuarentena?</b>	<p>Las personas de los siguientes grupos que tuvieron contacto cercano con alguien con COVID-19 DEBEN ponerse en cuarentena y deben tomar precauciones adicionales durante y después de la cuarentena:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas <math>\geq</math> 12 años que completaron una serie primaria de vacunas contra el COVID-19 pero NO recibieron una vacuna de refuerzo recomendada cuando eran elegibles.</li> <li>• Personas que no están completamente vacunadas (no han completado una serie de vacunas primarias).</li> </ul>

De NJDOE: En su reunión del 2 de marzo de 2022, la Junta Estatal de Educación (Junta Estatal) discutió la resolución relacionada con el calendario anual de días festivos religiosos para el año escolar 2022-2023 según lo establecido en N.J.A.C. 6A:32-8.3(j), conforme a N.J.S.A. 18A:36-14-16. La resolución se puede ver en la página web de la agenda del 2 de marzo de 2022. La Junta Estatal valora los aportes del público en todos los asuntos. En consecuencia, el testimonio público se llevará a cabo el miércoles 6 de abril de 2022. No dude en abrir el siguiente enlace para obtener más detalles: [Oportunidad para comentarios públicos sobre la resolución del calendario de días festivos religiosos](#)

Le agradezco de antemano su tiempo y consideración y le deseo un fin de semana reparador.

Atentamente,



J. Scott Cascone, Ed. D., Superintendente de Escuelas